



Resolución de Decanato 1182 / 2024 - NAT -UNSa
EXPEDIENTE N° 10770/2021 CERTIFICACIÓN GENÉTICA ALUMNO. AUX.
ADSC. ESC. AGRONOMÍA
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
08/11/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Genética de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central por parte de los alumnos: Víctor Uriel Borda, Ramiro Gastón Maidana, Mariana Saravia, y Julio Antonio Bejarano, y-

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Viviana Broglia, docente de la cátedra de referencia eleva el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los alumnos.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en sus partes dispositivas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-TÉNGASE por prorrogada la adscripción de los alumnos: Victor Uriel BORDA, Ramiro Gastón MAIDANA y Julio Antonio BEJARANO por un año mas a partir del 20 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la asignatura de **GENETICA** de la carrera de Ingeniería Agronómica por parte de:

ALUMNO	DNI	NOTA	PERIODO
BORDA, VICTOR URIEL	38.653.261	9(nueve)	21/12/2021 al 20/12/2023
MAIDANA, RAMIRO GASTÓN	39.896.785	10(diez)	21/12/2021 al 20/12/2023
SARAVIA, MARIANA	38.343.364	10 (diez)	21/12/2021 al 20/12/2022
BEJARANO, JULIO ANTONIO	38.973.777	10 (diez)	21/12/2021 al 20/12/2023

ARTÍCULO 3°.- RECONOCER, que la Srta. Mariana Saravia se destacó por puntualidad, responsabilidad en el acompañamiento académico a los alumnos en clases.

ARTÍCULO 4°.- SEÑALAR que los Sres. Ramiro Maidana y Julio Bejarano se destacaron por su puntualidad y responsabilidad en el cumplimiento de las acciones acordadas, por su alto grado de



Resolución de Decanato 1182 / 2024 - NAT -UNSa
EXPEDIENTE N° 10770/2021 CERTIFICACIÓN GENÉTICA ALUMNO. AUX.
ADSC. ESC. AGRONOMÍA
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA

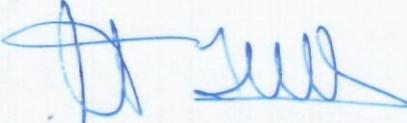


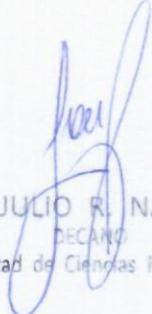
Salta,
08/11/2024

compromiso tanto como en las clases como en las distintas tareas que se desarrollaron en la cátedra, con actitud siempre colaborativa y proactiva.

ARTÍCULO 5°.- DESTACAR el desempeño del Sr. Uriel Borda por el grado de compromiso social con sus compañeros y sus aportes con mirada crítica del desarrollo de algunas propuestas de trabajo.

ARTÍCULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, interesada, cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales